



**Nombre de alumno: Dulce María
Ortega Gordillo**

**Nombre del profesor: María del
Carmen López Silba**

**Nombre del trabajo: Unidad IV Patrón
Actividad-Ejercicio**

Materia: Fundamentos de Enfermería I

Grado: 1°

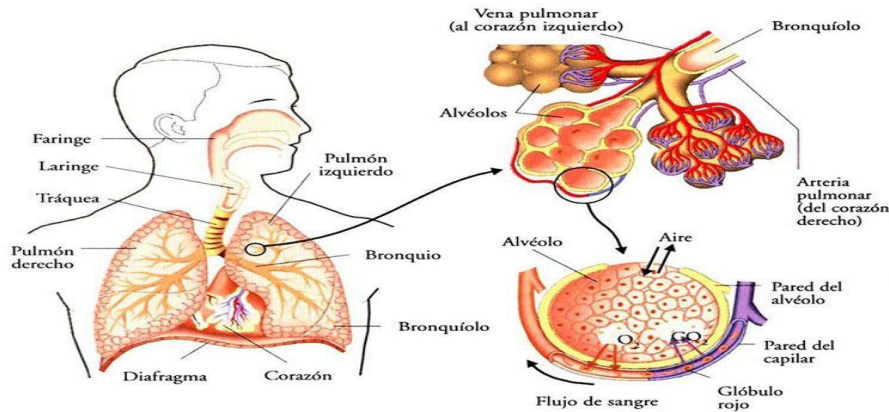
Grupo: "B"

UNIDAD IV

4.1.- RESPIRACION

Función biológica de los seres vivos por la que se absorben oxígeno, disuelto en aire, agua y expulsan dióxido de carbono para mantener sus funciones vitales.

El pulmón es el órgano de la respiración en los vertebrados superiores.



4.2.- VALORACION DEL PATRON RESPIRATORIO QUE VALORA

El patrón de ejercicio la actividad y recreo los requerimientos de consumo de energía (higiene, la capacidad funcional, el tipo, cantidad y calidad del ejercicio, las actividades de tiempo libre).

Valoración del estado respiratorio: valorar antecedentes de enfermedades respiratorias, ambiente laboral, disnea, molestias de esfuerzo, tos nocturna, expectoración, tolerancia a la actividad fundamentalmente en pacientes cardiacos y respiratorios, valoración de la movilidad, debilidad, en articulaciones, fuerza, tono muscular y actividades cotidianas.

Resultado del patrón: el patrón esta alterado si existen síntomas respiratorios: frecuencia respiratoria alterada.

4.3.- CUIDADOS EN PACIENTES CON PROBLEMAS DE RESPIRACION, PRINCIPALES CUIDADOS E INTERVENCIONES DE ENFERMERIA:

Toma de constantes, vitales, vigilancia de la disnea, episodios de dolor torácico, instauración de alguna arritmia.

Apertura de grafica, hoja de tratamiento y observación de enfermería, petición de cama en la unidad especial.

Información, comunicación y apoyo al paciente y a la familia, entrega de efectos personales registro de necesidades alteradas, decretadas, diagnósticos de enfermería, objetivos e intervenciones realizadas hasta el momento, traslado a la

unidad especial manteniendo la vigilancia en el estado del paciente y la continuidad del tratamiento.



4.4.- MOVILIDAD

La capacidad funcional, el tiempo, cantidad y calidad de ejercicio.



4.5.- VALORACION DEL PATRON DE MOVILIDAD

Valoración del estado cardiovascular frecuencia cardiaca, OPA anormales, cambios ECG que reflejen isquemia o arritmia.

Valorar antecedentes de enfermedades respiratorias, ambiente laboral, disnea, molestias de esfuerzo, tos nocturna expectoración, indicación verbal de disnea, tolerancia a la actividad fundamentalmente en pacientes cardiacos y respiratorios.

Valoración de la movilidad: debilidad generalizada, cansancio, grado de movilidad en articulaciones, fuerza, tono muscular, el patrón esta alterado si existe: síntomas respiratorios alterados, disnea, cianosis, tos, tiraje y uso de oxígeno.



4.6.- MECANICA CORPORAL

La mecánica corporal estudia el equilibrio y movimiento de los cuerpos aplicado a los seres humanos.

El personal de enfermería aplicara la mecánica corporal en todas las acciones que se realicen consigo misma y con el paciente, esto reducirá los riesgos de lesión y evitara fatigas innecesarias.

La finalidad de la mecánica corporal es aumentar o restablecer la capacidad corporal de un individuo o de cualquier parte de su cuerpo para realizar actividades funcionales, mejorar su aspecto físico, evitar o disminuir desequilibrios fisiopsicosociales y favorecer su independencia hasta donde sea posible.

Objetivos:

Disminuir el gasto de energía muscular.

Mantener una actitud funcional y nerviosa.

Prevenir complicaciones musculo esqueléticas.

MECÁNICA CORPORAL



4.7.- CUIDADOS EN PACIENTE CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD

*Valoración de conformación exterior.

* Definición de planos corporales.

*Reducción de tensión excesiva sobre articulaciones que soportan el peso corporal.

Indicaciones:

*Favorecer la relajación muscular

*Recuperación pos anestesia

*aplicación de varios tratamientos.



4.8.- PATRON SUEÑO DESCANSO

Describe a la capacidad de la persona para conseguir dormir y descansar o reflejarse a lo largo de las 24 horas del día.



4.9.- NECESIDADES DE DESCANSO Y SUEÑO

Como se valora:

El espacio físico (ventilación, temperatura y libre de ruidos) el tiempo dedicado al sueño a hora de acostarse o levantarse, siestas, descansos, problemas de salud física que provoquen dolor o malestar problemas de salud psicológicas que afectan al estado de ánimo (ansiedad de presión) situaciones ambientales que provoquen estados de ansiedad o estrés (duelos, intervenciones quirúrgicas).

Resultado del patrón:

Se considera alterado si usa ayudas farmacológicas para dormir o descansar.

Aclaraciones:

En adultos se recomienda un promedio 7-8 horas de sueño en niño, sus necesidades son mayores varían en sus funciones de su etapa.

El objetivo de la valoración de este patrón:

Es describir la efectividad del patrón desde la perspectiva del individuo, algunas personas descansan después de 4 horas de sueño, son informativos, no

condicionan el resultado del patrón pero pueden orientar la intervención de enfermería.

